

Exp. 1180

no tiene
Promulgación
REPUBLICA DOMINICANA

Res. por medio de la cual el Congreso Nacional expresa sus votos de condolencia al Dr. J. Balaguer, Pte. de la Rep. en ocasión del fallecimiento de su madre, Doña Carmen C. R. Uta. B.

17 de abril /73

(Votos de condolencia)



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
17 de abril de 1973.

000115

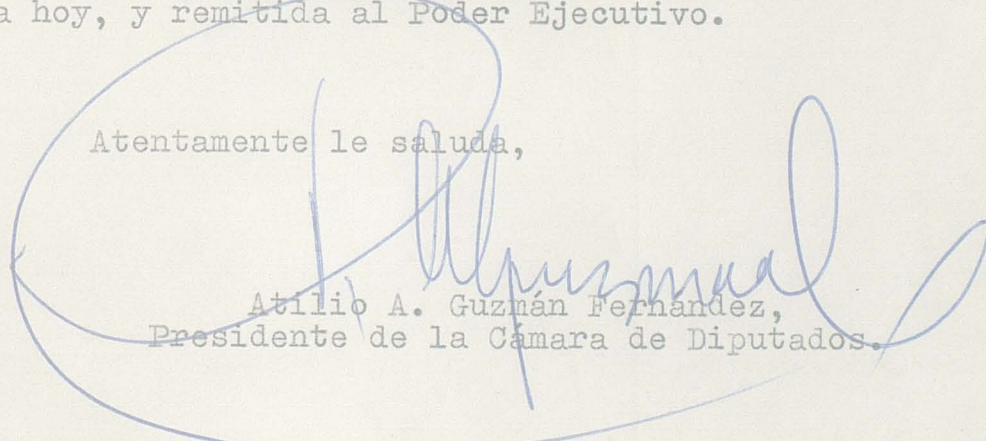
Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.1691 de esta misma fecha, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta - Cámara de Diputados, la Resolución mediante la cual El Congreso Nacional expresa sus votos de condolencia, sentimientos de solidaridad y simpatía a Su Excelencia el Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Presidente de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y querida madre Doña Carmen Celia Ricardo - Viudad Balaguer.

Esta Resolución fué aprobada en sesión celebrada hoy, y remitida al Poder Ejecutivo.

Atentamente le saluda,


Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados.

RAMS:
sls/aprm.

01691

Núm. 01691

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
17 de abril de 1973

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted para los fines de lugar la Resolución mediante la cual El Congreso Nacional expresa - sus votos de condolencia, sentimientos de solidaridad y simpatía a Su Excelencia el Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Presidente de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y querida madre Doña Carmen Celia Ricardo Viuda Balaguer.

Esta Resolución tuvo su origen en una moción presentada por el Dr. Miguel A. Acta Padul, Senador por la - Provincia de San Pedro de Macorís, Señor Don César Brache Viñas, Senador por la Provincia de la Vega; y Señor Don Florentino Suero Carvajal, Senador por la Provincia de Elías Piña.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

ia.

Núm. 01691

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
17 de abril de 1973

Señor
Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted para los fines de lugar la Resolución mediante la cual El Congreso Nacional expresa - sus votos de condolencia, sentimientos de solidaridad y simpatía a Su Excelencia el Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Presidente de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y querida madre Doña Carmen Celia Ricardo Viuda Balaguer.

Esta Resolución tuvo su origen en una moción presentada por el Dr. Miguel A. Acta Fadul, Senador por la - Provincia de San Pedro de Macorís, Señor Don César Brache Viñas, Senador por la Provincia de la Vega; y Señor Don Florentino Suero Carvajal, Senador por la Provincia de Elías Piña.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

ia.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

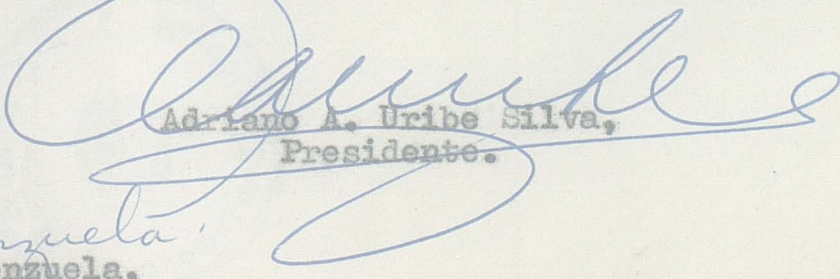
CONSIDERANDO: Que en el día de ayer, dieciséis de abril, dejó de existir en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, doña Carmen Celia Ricardo viuda Balaguer, madre amantísima de Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República y dama que fué ejemplo de bondad y de acrisoladas virtudes cristianas, por lo que siempre se vió rodeada del respeto, la simpatía y el cariño de la sociedad dominicana;

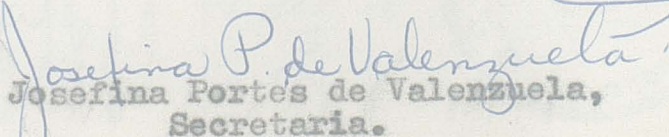
CONSIDERANDO: Que tan infausto suceso ha llevado pena y dolor profundos no solo al ilustre Jefe del Estado, a sus afligidos hermanos y demás familiares, sino que al propio tiempo ha conmovido a todo el pueblo dominicano, para el cual y muy señaladamente para sus clases humildes, mantuvo la desaparecida dama siempre abiertas y francas las puertas de su honorable hogar;

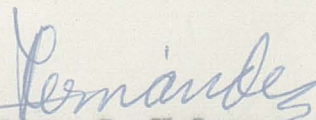
RESUELVE:

UNICO.- Expresar por este medio muy sinceros votos de condolencia y los sentimientos de solidaridad y simpatía de cada uno de sus miembros a Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y muy querida madre, doña Carmen Celia Ricardo Viuda Balaguer, votos que van dirigidos también a los demás deudos de la distinguida familia de la venerable dama extinta, igualmente afectados por tan luctuoso acontecimiento.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.


Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.


Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.


Prof. Fidias C. Velquez de Hernández,
Secretaria.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

1a LEGISLATURA ord. DE 19 73

REGISTRADA AL No. 533
en el folio del libro letra

Nº. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de en
hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios tercerines
Santo Domingo 17 de abril 19 73

Jefe de las Oficinas del Senado



CONSIDERANDO: Que en el día de ayer, diecisiete de abril, dejó de existir en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, doña Carmen Celia Ricardo viuda Balaguer, madre caritativa de Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República y dama que fué ejemplo de bondad y de sencillas virtudes cristianas, por lo que siempre se vió rodeada del respeto, la simpatía y el cariño de la sociedad dominicana;

CONSIDERANDO: Que tan infame suceso ha llevado pena y dolor profundos no solo al ilustre Jefe del Estado, a sus afligidos hermanos y demás familiares, sino que al propio tiempo ha conmovido a todo el pueblo dominicano, para el cual y muy solidariamente para sus clases humildes, mantuvo la desaparecida dama siempre abiertas y francas las puertas de su honorable hogar;

RESUELVE:

UNICO.- Expresar por este medio muy sinceros votos de condolencia y los sentimientos de solidaridad y simpatía de cada uno de sus miembros a Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y muy querida madre, doña Carmen Celia Ricardo Viuda Balaguer, votos que van dirigidos también a los demás miembros de la distinguida familia de la venerable dama extinta, igualmente afectados por tan luctuoso acontecimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josafina Fortes de Valenzuela,
Secretaria.

Prof. Vicio G. Volques de Hernández,
Secretaria.

CONSIDERANDO: que en el día de ayer, diecisiete de abril, dejó de existir en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, doña Carmen Celia Ricardo viuda Balaguer, madre consuetudinaria de Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República y dama que fué ejemplo de bondad y de acreditadas virtudes cristianas, por lo que siempre se vió rodeada del respeto, la simpatía y el cariño de la sociedad dominicana;

CONSIDERANDO: que tan infausto suceso ha llevado pena y dolor profundos no solo al ilustre Jefe del Estado, a sus afligidos hermanos y demás familiares, sino que al propio tiempo ha conmovido a todo el pueblo dominicano, para el cual y muy sabidamente para sus dignos miembros, mantuvo la desaparición dama siempre abiertas y francas las puertas de su honorable hogar;

RESUELVE:

UNICO.— Expresar por este medio muy sinceros votos de condolencia y los sentimientos de solidaridad y simpatía de cada uno de sus miembros a Su Excelencia el Doctor Joaquín Balaguer, Presidente Constitucional de la República, en ocasión del fallecimiento de su noble y muy querida madre, doña Carmen Celia Ricardo Viuda Balaguer, votos que van dirigidos también a los demás señores de la distinguida familia de la venerable dama extinta, igualmente afectados por tan luctuoso acontecimiento.

Para en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josefina Fortes de Valenzuela,
Secretaria.

Prof. Vidias C. Volquez de Hernández,
Secretaria.

